

# CCOO Federación Servicios



Firmado el convenio colectivo del Grupo Santander Consumer Finance España para los años 2007 a 2010

## **Firmado el convenio colectivo del Grupo Santander Consumer Finance España para los años 2007 a 2010**

---



El pasado viernes 6 de Julio las Secciones Sindicales de CCOO y UGT en Santander Consumer Finance y la Dirección de Relaciones Laborales del Grupo Santander han puesto rúbrica al Convenio Colectivo del Grupo Santander Consumer Finance.

---

El pasado viernes 6 de Julio, en la Ciudad Financiera del Grupo Santander en Boadilla del Monte, las Secciones Sindicales de CCOO y UGT en Santander Consumer Finance España y la Dirección de Relaciones Laborales del Grupo Santander han formalizado la firma del Convenio Colectivo para los años 2007 a 2010. CCOO ha liderado la negociación del Convenio aportando fórmulas de negociación sobre retribuciones variables que han servido para desbloquear unas negociaciones complicadas por la negativa del Santander a aceptar cualquier fórmula de redistribución de los beneficios basada en pagas ligadas a resultados.

La recuperación de la cláusula de revalorización ante subidas del IPC por encima de los porcentajes pactados es quizás uno de las mejores noticias para los empleados, así como unos porcentajes de incremento anuales por encima de lo pactado en el Convenio Sectorial de Banca.

El texto acordado, sin perder ninguno de los derechos alcanzados en Convenios anteriores, incluye además mejoras en la participación de los trabajadores en los Planes de Formación, posibilidad de acceso a las plazas convocadas en todo el Grupo Santander, mejora de las condiciones de préstamos a empleados, aumento de las coberturas de las pólizas de seguros, etc.

En el mismo acto, y fruto de la misma negociación, se firmaron los Acuerdos sobre Retribuciones Variables para los años 2007 a 2010, con incrementos acumulados que van desde el 20 % para la categoría de técnicos hasta el 64% de los administrativos de rango inferior; así como un pacto de extensión del Plan de Igualdad y Conciliación de la Vida Laboral y Familiar que se está negociando en el Banco Santander con las distintas Secciones Sindicales más representativas, que supondrá una considerable mejora del Acuerdo en vigor e incluso de las medidas previstas en la recién aprobada Ley de Igualdad.

Resumiendo, un buen acuerdo para los trabajadores del Grupo Santander Consumer, que sin duda, dotará de una mayor estabilidad y tranquilidad a los mismos en un Grupo donde el cambio es la constante.

---

2019 © CCOO SERVICIOS.